

Estimados lectores:

Con el presente número, la Revista Cubana de Derecho culmina la celebración de su centenario editorial. Consideramos un logro extraordinario arribar a cien años de existencia, destacándose como una de las publicaciones jurídicas más longevas y respetadas en el ámbito iberoamericano. Este hito no solo resalta su aporte al desarrollo del pensamiento jurídico en Cuba, sino también su capacidad para fomentar un diálogo abierto y plural que incorpora diversas corrientes y escuelas jurídicas. La consolidación de un alcance global, con lectores en 103 países, es testimonio de su compromiso con la difusión y la integración jurídica a nivel internacional, consolidándola como un referente imprescindible en el panorama editorial jurídico.

El centenario de la Revista brindó una valiosa oportunidad para presentar a la comunidad jurídica una colección destacada de artículos sobre una amplia variedad de temas, fruto del esfuerzo intelectual de autores provenientes de más de diez países de América y Europa. En esta selección, se ha dado especial relevancia a las contribuciones de juristas de renombre que forman parte de nuestro Consejo Científico Honorario, cuya experiencia y prestigio enriquecen el debate y elevan la calidad de la publicación. Este homenaje editorial subraya el compromiso de la Revista con la excelencia y la pluralidad, al tiempo que celebra su legado en la formación de generaciones de juristas.

En esta edición, la Revista presenta un dossier especial compuesto por doce artículos dedicados a explorar las implicaciones jurídicas de la Ley Helms-Burton, analizadas desde distintas perspectivas aportadas por autores de Cuba, Estados Unidos, España y Eslovaquia. Este esfuerzo editorial, coordinado por Desireé Llaguno Cerezo y Elizabeth Valdés-Miranda Fernández, profesoras de la Universidad de La Habana, ofrece un espacio para el examen profundo y diverso de uno de los temas más relevantes del Derecho Internacional Público en la región, con impactos significativos en las relaciones bilaterales y multilaterales entre los países involucrados, que reafirma el compromiso de la Revista con la promoción de una discusión jurídica crítica y plural.

La sección Estudios, en este número presenta una selección diversa de artículos de investigación que abordan temas de actualidad tanto en teoría jurídica como en cuestiones sustantivas y procesales, con impacto directo en la práctica profesional. Esta variedad refleja el constante compromiso del Consejo Editorial de la Revista Cubana de Derecho por difundir investigaciones que conectan con las inquietudes teóricas y prácticas de la comunidad jurídica, tanto nacional como internacional. La mayoría de estos artículos han sido elaborados por jó-

venes investigadores, cuya participación resalta uno de los objetivos esenciales de la revista, que es promover el desarrollo académico y profesional de nuevas generaciones de juristas. Con esta plataforma, la revista no solo aporta conocimiento, sino que también impulsa el crecimiento de investigadores emergentes en el ámbito jurídico.

La sección Reseñas, como ya es tradición, presenta una muestra de las novedades editoriales recibidas en nuestra redacción, abarcando una variedad de temas jurídicos y autores tanto cubanos como extranjeros. Este espacio permite a nuestros lectores mantenerse al día con los más recientes aportes bibliográficos en el ámbito del derecho, ofreciendo una visión amplia y actualizada de las contribuciones que enriquecen el debate jurídico y fortalecen el intercambio de ideas entre diferentes perspectivas y contextos jurídicos.

En este período, la Revista mantiene sus esfuerzos hacia la indexación en bases de datos de mayor alcance, un objetivo cuyo impacto se espera a mediano plazo. Este avance está acompañado por una optimización de los protocolos informáticos y del flujo editorial, implementando soluciones técnicas de vanguardia y procedimientos estandarizados a nivel internacional. Estos esfuerzos buscan no solo aumentar la visibilidad de la Revista en el ámbito académico global, sino también consolidar su calidad editorial y su capacidad para responder a las demandas de una comunidad jurídica en constante evolución.

De cara al año 2025, la Revista Cubana de Derecho proyecta una transformación significativa en sus estándares de indexación y el fortalecimiento de su equipo editorial mediante la ampliación de su grupo de editores asociados. Además, responderá a las sugerencias de sus lectores mediante la incorporación de nuevas secciones, diseñadas para enriquecer su oferta de contenido y reflejar la diversidad de intereses en el ámbito jurídico. También se incentivará la publicación de números monográficos dedicados a temas específicos y urgentes, tanto para el contexto cubano como internacional, lo cual permitirá profundizar en problemáticas jurídicas contemporáneas con un enfoque multidimensional y de alta relevancia para la comunidad jurídica global.



Dr. Juan MENDOZA DÍAZ  
Director